

PROGRAMA ERASMUS+:JUVENTUD



Erasmus+



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los intercambios juveniles permiten a grupos de jóvenes de diferentes países reunirse y convivir juntos hasta un máximo de 21 días.

Durante el intercambio los participantes desarrollarán un programa (una mezcla de talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades en espacio abierto...) diseñado y planificado por ellos antes del intercambio.



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:



Los intercambios juveniles permiten a los jóvenes desarrollar competencias, sensibilizarse sobre temas sociales, descubrir nuevas culturas y formas de vida, principalmente a través del aprendizaje entre iguales, e impulsar valores como la solidaridad, la democracia, la amistad, etc.

El aprendizaje se realiza a través de métodos de la educación no formal.

Los intercambios están basados en una cooperación entre dos o más organizaciones de diferentes países de dentro o fuera de la Unión Europea (países del programa y países vecinos de la U.E.)



Erasmus+



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES



QUÉ NO ES UN INTERCAMBIO JUVENIL:

- Viajes de estudios académicos,
- Actividades de intercambio que deriven en beneficio económico,
- Actividades de turismo,
- Festivales,
- Viajes de vacaciones,
- Tours de espectáculos

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD DE MOVILIDAD CONCRETA:

Descentralizada, se presenta en la agencia nacional del país de la organización solicitante.



ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



1. Elegibilidad de la organización participante:

- Una organización sin ánimo de lucro, asociación/ONG
- Una entidad activa nivel europeo en el campo de la juventud
- Empresa social
- Un organismo público local
- Un grupo informal de jóvenes (uno de los miembros del grupo, mayor de edad, asume el papel de representante sobre el que recaerá la responsabilidad sobre el grupo)

Así como: (entidades con normas de financiación específicas)

- Un organismo público regional o nacional
- Una asociación de regiones
- Un grupo europeo de cooperación territorial
- Empresas con responsabilidad social corporativa

Establecido en un país del programa o en un país vecino asociado



ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



2. ¿Quién puede presentar la solicitud?

Cualquier organización participante o grupo establecido en un país del programa puede presentar una solicitud en nombre de todas las organizaciones implicadas en el proyecto.

3. Número y perfil de las organizaciones solicitantes:

Es una actividad que involucra al menos a dos organizaciones de diferentes países que actúan como envío y acogida.

Actividades con países del programa: todas deben pertenecer a un país del programa

Actividades con países socios vecinos de la UE al menos una de un país del programa y una de un país socios vecinos de la UE.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



4. Duración del proyecto:

De 3 meses a 24 meses.

5. Duración de la actividad:

De 5 días a 21 días, excluyendo los días de viaje.

6. Lugar de celebración de la actividad:

La actividad debe celebrarse en el país de una de las organizaciones participantes.

7. Elegibilidad de los participantes:

Jóvenes entre 13 y 30 años de los países de las organizaciones de envío y de acogida.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



8. Número de participantes y composición de los grupos nacionales:

Mínimo 16 y máximo 60 (sin incluir al/los líderes de grupo)

Mínimo 4 participantes por grupo (sin incluir al/los líderes de grupo)

Cada grupo debe contar con un mínimo de un líder de grupo (mayor de edad)

9. Otros criterios:

Se contempla una visita de planificación previa que puede tener una duración máxima de 2 días (excluyendo los viajes).

Número de participantes: 1 por grupo. Puede aumentarse a 2 cuando uno de los participantes sea un joven que está tomando parte en la actividad.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

INTERCAMBIOS JUVENILES

NORMAS DE FINANCIACIÓN:



<p>Viaje</p> <p>Complemento para costes adicionales de viaje para un viaje (i/v) para llegar a un destino final alejado de un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús en el país de</p> <p>Acogida Para costes de viajes nacionales superiores a 225 EUR:</p> <p>180 EUR por participante (incluidos acompañantes)</p>	<p>Cálculo por participante en base a siete tramos kilométricos.</p> <p>10-99 kms: 20 €</p> <p>100-499 kms: 180 €</p> <p>500 -1999 kms: 275 €</p> <p>2000-2999 kms: 360 €</p> <p>3000-3999 kms: 530 €</p> <p>4000-7999 kms: 820 €</p> <p>Más de 8000 kms: 1300 €</p> <p>Ver el calculador de distancias de la Comisión Europea. http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm</p>
<p>Apoyo a la organización (cualquier coste relacionado directamente con la implementación de la actividad de movilidad)</p>	<p>En España 34 € por día por participante.</p>
<p>Apoyo a las necesidades especiales (costes adicionales relacionados directamente con participantes con discapacidad)</p>	<p>100% gastos elegibles</p>
<p>Costes excepcionales (Visados, vacunas, permisos de residencia, costes relacionados con el alojamiento de los participantes en una visita previa de planificación, costes para facilitar la participación de jóvenes con menos oportunidades...)</p>	<p>100% gastos elegibles</p>



Erasmus+



ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:



El SVE posibilita a los jóvenes con edad entre 17 y 30 años expresar su compromiso personal de un servicio voluntario no remunerado y a tiempo completo de hasta 12 meses de duración en otro país dentro o fuera de la Unión Europea. Los jóvenes voluntarios tendrán la oportunidad de contribuir al trabajo diario de organizaciones relacionado con información y políticas juveniles, desarrollo personal y socio-educativo, bienestar social, implicación civil, inclusión de personas con menos oportunidades, medio ambiente, programas de educación no formal, TIC's y alfabetización digital, cooperación para el desarrollo, cultura y creatividad, etc.

En un proyecto SVE pueden participar entre 1 y 30 voluntarios que realizan su servicio individualmente o en grupo.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

Las organizaciones participantes son responsables de:



- Facilitar alojamiento, manutención y transporte local a los voluntarios.
- Proporcionar tareas y actividades que respeten los criterios cualitativos del SVE, tal como se describe en la carta del SVE.
- Ofrecer apoyo continuado relacionado a las tareas, lingüístico, personal y administrativo, durante toda la duración de la actividad.

La participación en una actividad del SVE tiene que ser libre y gratuita, con la excepción de una posible aportación a los gastos de viaje (en caso que la subvención de Erasmus+ no cubra completamente) así como aquellos que no estén vinculados directamente con la implementación de la actividad.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

Además del apoyo de las organizaciones participantes, las agencias nacionales y los centros de recursos SALTO organizan las siguientes actividades de formación y evaluación a las que deberá asistir cada voluntario: formación a la llegada y evaluación intermedia (en servicios de más de 6 meses).



QUÉ NO ES UN SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO:

Un voluntariado ocasional, desestructurado a tiempo parcial; un periodo de prácticas en una empresa; un trabajo remunerado; una actividad de ocio turístico; un curso de idiomas; explotación de mano de obra barata; un periodo de estudio o formación profesional en el extranjero.

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD DE MOVILIDAD CONCRETA:

Descentralizada, se presenta en la agencia nacional del país de la organización solicitante.



ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



1. Elegibilidad de la organización participante:

- Una organización sin ánimo de lucro, asociación/ONG
- Una entidad activa nivel europeo en el campo de la juventud.
- Empresa social
- Un organismo público local

Así como: (entidades con normas de financiación específicas)

- Un organismo público regional o nacional
- Una asociación de regiones
- Un grupo europeo de cooperación territorial
- Empresas con responsabilidad social corporativa

Establecido en un país del programa o en un país vecino asociado.



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



2. ¿Quién puede presentar la solicitud?

Cualquier organización participante, previamente acreditada, establecida en un país del programa puede presentar una solicitud en nombre de todas las organizaciones implicadas en el proyecto.

3. Número y perfil de las organizaciones solicitantes:

Es una actividad que involucra al menos a dos organizaciones de diferentes países que actúan como envío y acogida.

Actividades con países del programa: todas deben pertenecer a un país del programa

Actividades con países socios vecinos del la UE al menos una de un país del programa y una de un país socios vecinos de la UE.



Erasmus+



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



4. Acreditación:

Todas las organizaciones participantes en SVE deben estar acreditadas.

5. Duración del proyecto:

De 3 meses a 24 meses.

6. Duración de la actividad:

De 2 meses a 12 meses (llegando en la primera semana del mes).
Para proyectos de al menos 10 voluntarios o en los que participen jóvenes con menos oportunidades las actividades pueden tener una duración de 2 semanas a 12 meses.



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



7. Lugar de celebración de la actividad:

Un voluntario de un país del programa puede hacer su SVE en un país del programa o en un país socio vecino de la U.E.

Un voluntario de un país asociado vecino de la U.E. solo puede hacer su SVE en un país del programa.

8. Elegibilidad de los participantes:

Jóvenes entre 17 y 30 años del país de la organización de envío.

Un voluntario solo puede hacer el SVE una vez a excepción de voluntarios que hayan participado en un SVE con una duración máxima de 2 meses.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



9. Número de participantes:

Máximo de 30 participantes para el total del proyecto.

10. Otros criterios:

Se contempla una visita de planificación previa que puede tener una duración máxima de 2 días (excluyendo los viajes).

Participantes: 1 persona por grupo. El número de participantes se puede ampliar a dos si el segundo participante es el voluntario/a seleccionado.



Erasmus+



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

FINANCIACION:



<p>Viaje</p> <p>Complemento para costes adicionales de viaje para un viaje (i/v) para llegar a un destino final alejado de un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús en el país de</p> <p>Acogida Para costes de viajes nacionales superiores a 225 EUR:</p> <p>180 EUR por participante (incluidos acompañantes)</p>	<p>Cálculo por participante en base a siete tramos kilométricos.</p> <p>10-99 kms: 20 €</p> <p>100-499 kms: 180 €</p> <p>500 -1999 kms: 275 €</p> <p>2000-2999 kms: 360 €</p> <p>3000-3999 kms: 530 €</p> <p>4000-7999 kms: 820 €</p> <p>Más de 8000 kms: 1300 €</p> <p>Ver el calculador de distancias de la Comisión Europea. http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm</p>
<p>Apoyo a la organización (cualquier coste relacionado directamente con la implementación de la actividad de movilidad)</p>	<p>En España 34 € por día por participante.</p>
<p>Apoyo a las necesidades especiales (costes adicionales relacionados directamente con participantes con discapacidad)</p>	<p>100% gastos elegibles</p>
<p>Costes excepcionales (Visados, vacunas, permisos de residencia, costes relacionados con el alojamiento de los participantes en una visita previa de planificación, costes para facilitar la participación de jóvenes con menos oportunidades...)</p>	<p>100% gastos elegibles</p>



Erasmus+



ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

MOVILIDAD DE YOUTH WORKERS



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad apoya el desarrollo profesional de los trabajadores en el ámbito de la juventud, a través de su participación en:

- a) Seminarios, cursos de formación, seminarios de contacto, visitas de estudio.
- b) Observación de actividades profesionales (job shadowing) en una organización activa en el ámbito de la juventud.

CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD DE MOVILIDAD CONCRETA:

Descentralizada, se presenta en la agencia nacional del país de la organización solicitante.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

MOVILIDAD DE YOUTH WORKERS

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

1. Elegibilidad de la organización participante:



- Una organización sin ánimo de lucro, asociación/ONG
- Una entidad activa nivel europeo en el campo de la juventud Empresa social
- Un organismo público local
- Un grupo informal de jóvenes (uno de los miembros del grupo, mayor de edad, asume el papel de representante sobre el que recaerá la responsabilidad sobre el grupo)

Así como: (entidades con normas de financiación específicas)

- Un organismo público regional o nacional
- Una asociación de regiones
- Un grupo europeo de cooperación territorial
- Empresas con responsabilidad social corporativa
- Establecido en un país del programa o en un país vecino asociado



ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

MOVILIDAD DE YOUTH WORKERS

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:



2. ¿Quién puede presentar la solicitud?

Cualquier organización participante o grupo establecido en un país del programa puede presentar una solicitud en nombre de todas las organizaciones implicadas en el proyecto.

3. Número y perfil de las organizaciones solicitantes:

Un mínimo de dos organizaciones participantes pertenecientes a diferentes países.

Actividades con países del programa: todas deben pertenecer a un país del programa

Actividades con países socios vecinos del la UE al menos una de un país del programa y una de un país socios vecinos de la UE.



Erasmus+



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

injuve

ACCION CLAVE 1

MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

MOVILIDAD DE YOUTH WORKERS

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

4. Duración del proyecto:

De 3 a 24 meses.



5. Duración de la actividad:

De 2 días a 2 meses, excluyendo los días de viaje.

6. Lugar de celebración de la actividad:

La actividad debe celebrarse en el país de una de las organizaciones participantes.

7. Elegibilidad de los participantes:

No existe límite de edad. Los participantes deben de ser del país de su organización de envío y de acogida.

8. Número:

Hasta 50 participantes (incluidos formadores e intermediarios)



ACCION CLAVE 1 MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE

MOVILIDAD DE YOUTH WORKERS

FINANCIACIÓN:



Viaje	<p>Cálculo por participante en base a seis tramos kilométricos.</p> <p>100-499 kms: 180 €</p> <p>500 -1999 kms: 275 €</p> <p>2000-2999 kms: 360 €</p> <p>3000-3999 kms: 530 €</p> <p>4000-7999 kms: 820 €</p> <p>Más de 8000 kms: 1100 €</p> <p>Ver el calculador de distancias de la Comisión Europea. http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/tools/distance_en.htm</p>
Apoyo a la organización (cualquier coste relacionado directamente con la implementación de la actividad de movilidad)	<p>En España 61 € por día y por participante.</p> <p>Máximo 1100€ por participante.</p>
Apoyo a las necesidades especiales (costes adicionales relacionados directamente con participantes con discapacidad)	<p>100% gastos elegibles</p>
Costes excepcionales (Visados, vacunas, permisos de residencia)	<p>100% gastos elegibles</p>



Erasmus+



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

